Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

En seis Días del mes de Abril de mill sete-
zientos y nuebe años se juntaron a Conzejo
los S.es de esta Justizia y Rexim.to de ella en
las Salas de su Ayuntam.to para tratar
Cosas tocantes al Serv.o de S.M. bien y uti-
lidad desta Repu.ca es a saver el S.or D.n Luis
de Lozoya y Valenzuela Corr.or desta Ziu.d y los
S.s D. Diego Gomez M.a Alguazil m.or D.n Juan
Ant.o M.z Zamora, D. Pedro Nicolas Paz
Mer.o, D. Salv.or Morales, D.n Juan ... Bar.os
D.n Juan Alfonso Albarado, D.n Joseph de Segura
D. Fern.do Alvarez M.a D.n Claudio de Quebada D.n
Juan Bentura Alburquerque Cav.o del Abito
de San Tiago, D. Jph. Marquez, D.n
Jph. Perez Pinero

D.n Juan Soler Segura, D.n Jph. Lluzenza.

Alcavalas
Se les Paso
esta libranza

La Ziu.d Acordo que los treinta mill zien-
to diez y siete reales y veinte y dos mrs q.
el S.r Corr.or buelbe a su Credito y pago por
esta Ziu.d a D. Fran.co Gomez de los Rios Algu-
azil mayor del Rexim.to de Ordenes Mili-
tares de Cavalleria para en parte de pago de lo
que le toca de los Utensilios de quartel del
Ybierno los supla por aora el Tesorero
de las Alcavalas y Derechos de las Pedrezas